



R.D. N° 33-8/2019.-

Montevideo, 18 de setiembre de 2019.-

**CONCURSO GERENTE DE
DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO
- CONTROL Y SEGUIMIENTO,
ESCALAFÓN D, GRADO 019
Designación.-**

RRHH/6033

VISTO: la R.D. N° 46-5/2018, de fecha 19.12.2018, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar un cargo presupuestal, como Gerente de Departamento Especializado para Control y Seguimiento (U.O. 1428), Escalafón D, Grado 019, dependiente de la Gerencia Prestaciones Salud - Evaluación de Incapacidad;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Instituto y de los Comunicados al Personal Nos. 3 y 13, efectuados el 02.01.2019 y 07.02.2019 respectivamente;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet del 28.01.2019 al 04.02.2019 y del 08.02.2019 al 15.02.2019;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: que cumplidas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 3/19 PARA CUBRIR UN CARGO DE GERENTE DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO, ESCALAFÓN D, GRADO 019, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA PRESTACIONES SALUD.-
- 2º) DESÍGNASE PARA OCUPAR EL CARGO CITADO EN EL NRAL. 1, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR AL SIGUIENTE CONCURSANTE:

N° ORDINAL	N° FUNC.	APELLIDO	NOMBRE
1	13904	ARANDA	Juan



R.D. N° 33-8/2019.-

- 3°) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 36 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
2	8502	CORREA PAIVA	Jeannette
3	13967	READ	Jennifer
4	14306	CANTIRÁN	Andrea

- 4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

glc/ev

HEBER GALLI
Presidente